



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A PLANES PROTECCIÓN CATEDRAL- ALCAZAR

REF: Junio 2022

SERVICIO: Planeamiento y Desarrollo Urbano

GRUPO POLÍTICO: AS

Nº ORDEN: 4.48

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

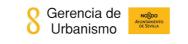
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	Nj4YEPSr1tGq2X1GXVdDtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/06/2022 13:19:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Nj4YEPSrltGq2X1GXVdDtw==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: PLANEAMIENTO Y DES. URB.

GRUPO POLÍTICO: ADELANTE SEVILLA

Fecha: Junio

Nº. Orden día: 4.48

PREGUNTA (Comentario conciso):

- ¿Qué pasos se han dado para revisar lo elaborado para los Planes de la Catedral y Alcázar hasta la fecha?
- ¿Qué pasos se han dado para homologar todos los sectores que cuentan con Plan Espacial a la Sentencia del Supremo?

RESPUESTA:

- ¿Qué pasos se han dado para revisar lo elaborado para los Planes de la Catedral y Alcázar hasta la fecha?

El Plan Especial de Protección del sector Catedral fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno el 31 de octubre de 2012. Posteriormente, se desistió de su tramitación en sesión celebrada por la Junta de Gobierno el 22 de enero de 2016.

Para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 1 de octubre de 2009 y a la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de marzo de 2013, se comenzó a redactar la Modificación de los Planes afectados, entre ellos el Sector Catedral y El Alcázar.

Desde ese momento se han tenido varias reuniones entre la Gerencia de Urbanismo y la Consejería de Cultura para la redacción de las ordenanzas de protección, asumiendo las determinaciones de las sentencias anteriormente citadas. Hasta la fecha no se ha alcanzado acuerdo alguno.

En la actualidad, se está trabajando en un borrador de las ordenanzas de protección, para poder llegar a un consenso y tramitar los Planes Especiales que quedan sin redactar.

- ¿Qué pasos se han dado para homologar todos los sectores que cuentan con Plan Especial a la Sentencia del Supremo?

Al igual que en la pregunta anterior, una vez concensuadas las ordenanzas con la Consejería de Cultura, podrán adaptarse los planes ya redactados a la Sentencia del Tribunal Supremo.

El Jefe del Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico

Fdo.: Carlos Flores de Santis

V° B° El Gerente de Urbanismo

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	XJA3nmsm3MvdS6rBENdwtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	20/06/2022 09:56:42
	Carlos Flores de Santis	Firmado	15/06/2022 13:06:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XJA3nmsm3MvdS6rBENdwtA==		



Código Seguro De Verificación	Nj4YEPSr1tGq2X1GXVdDtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/06/2022 13:19:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Nj4YEPSr1tGq2X1GXVdDtw==		

